NÚMERO 3249 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2005

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

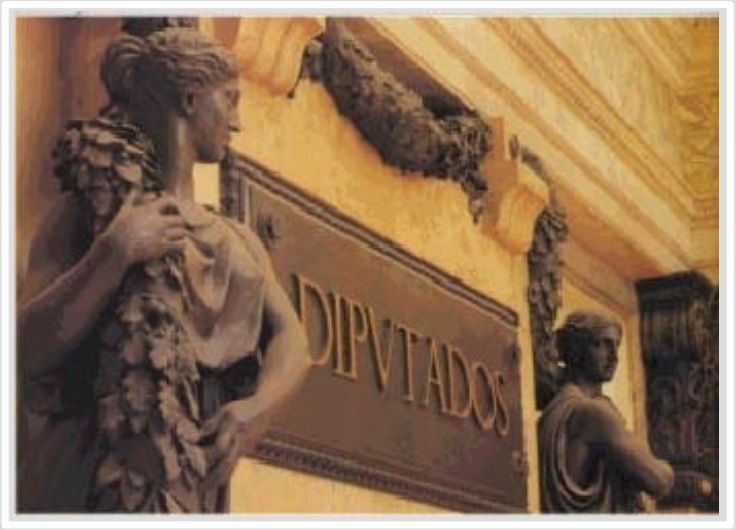

CÁMARA DE REPRESENTANTES

12ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

Y CARLOS VARELA NESTIER
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 5 de abril de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 6, a la hora 15, para rendir homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet con motivo de su fallecimiento, acaecido el 3 de febrero próximo pasado.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Proyectos presentados 5

CUESTIONES DE ORDEN

5.- Integración de la Cámara 13

5.- Licencias 13

ORDEN DEL DÍA

4 y 6.- Homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet con motivo de su fallecimiento.

— Manifestaciones de varios señores Representantes.

— Se resuelve hacer un minuto de silencio y enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a los familiares del ex Representante Nacional Brum Canet, a la Mesa Política del Frente Amplio y al sector Asamblea Uruguay..... 9, 14

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez, José Amorín, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Julio Basanta, Luis Batalla, Juan José Bentancor, Bertil Bentos, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Claudia Croci, Javier Cha, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Óscar Echevarría, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Rodrigo Goñi Romero, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Liliám Kechichián, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Eduardo Mañana, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, María Moraes, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Luis Peña, Aníbal Pereyra, Pablo Pérez, Enrique Pintado, Mauricio Piquerez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Wilson Raineri, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, María del Carmen Salazar, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Julio C. Silveira, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Miguel Vasallo, Álvaro Vega, Homero Viera, Horacio Yanes y Jorge Zas.

Con licencia: Miguel Asqueta Sóñora, Diego Cánepa, Mauricio Cusano, Óscar de los Santos, Ramón Fonticiella, Javier García, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Omar Lafluf, Carlos Maseda, Jorge Orrico, Jorge Patrone, Daniel Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez , Esteban Pérez y Carlos Signorelli.

Faltan con aviso: Juan José Bruno, Roberto Conde y Álvaro Lorenzo.

Suplentes convocados: Alfredo Álvarez Bogliolo y Antonio Vadell.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 11

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley aprobado por dicho Cuerpo, en sesión de 5 de abril de 2005, por el que se autoriza la salida del país del Buque ROU 20 “Capitán Miranda”, su Plana Mayor y tripulantes, a efectos de realizar el XXIV Viaje de Instrucción, entre el día 3 de mayo y el 13 de setiembre de 2005. C/93/005

- *A la Comisión de Defensa Nacional*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara feriado laborable para el departamento de Soriano el día 28 de febrero de cada año, con motivo de conmemorarse el Grito de Asencio. C/18/005

- *Se repartió con fecha 5 de abril*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Álvaro Vega solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, sobre la situación estatutaria y presupuestal de los funcionarios afectados a la Gerencia de la Salud del citado Organismo. C/88/005

El señor Representante Esteban Pérez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay, relacionado con las gestiones tendientes al cobro de la deuda que mantiene la empresa RAUSA con el referido Banco estatal. C/89/005

El señor Representante Carlos Maseda solicita se curse un pedido de informes a la Oficina Nacional del Servicio Civil, acerca de los funcionarios declarados excedentes en las diversas dependencias de la Administración Pública. C/90/005

El señor Representante Julio César Basanta solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas:

- sobre la aplicación de diversas normas de comercio exterior al intercambio realizado a través de zonas francas, depósitos fiscales o aduaneros.

C/91/005

- relacionado con la transferencia de cometidos del Área Zonas Francas del citado Ministerio hacia la Dirección General Impositiva. C/92/005

- *Se cursaron con fecha 5 de abril*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dispone el emplazamiento de la estatua representativa de la figura del Papa Juan Pablo II, al pie de la cruz erigida con motivo de su visita a Montevideo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 15.870, de 22 de junio de 1987. C/94/005

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se agrega un inciso al artículo 360 del Código Penal, relativo a la reventa de entradas para espectáculos públicos. C/95/005

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

El señor Representante Sergio Botana presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dictan normas para la refinanciación y cancelación de deudas contraídas con anterioridad al 31 de diciembre de 2003 y se suspenden todas las ejecuciones judiciales y extrajudiciales por las contraídas con el sistema financiero. C/96/005

- *A la Comisión de Hacienda".*

3.- Proyectos presentados.

A) "ESTATUA REPRESENTATIVA DE LA FIGURA DEL PAPA JUAN PABLO II. (Se dispone su instalación al pie de la cruz erigida con motivo de su visita a Montevideo).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Se dispone que la estatua representativa de la figura del Papa Juan Pablo II emplazada en el predio de la Iglesia del Señor Resucitado, sea instalada al pie de la cruz erigida con motivo de su visita a Montevideo, ubicada en Bulevar Artigas y Avenida Italia, conforme dispuso la Ley Nº 15.870, de 22 de junio de 1987, con el complemento de un basamento que conforme una unidad artística adecuada.

Montevideo, 5 de abril de 2005.

GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, DANIEL PEÑA, Representante por Canelones, ALBERTO PERDOMO, Representante por Canelones, FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, BERTIL BENTOS SCAGNEGATTI, Representante por Paysandú, ÁLVARO DELGADO, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José, ÁLVARO LORENZO, Representante por Montevideo, JORGE GANDINI, Representante por Montevideo, JUAN JOSÉ BRUNO, Representante por Durazno, SANDRA ETCHEVERRY, Representante por Montevideo, CARLOS MAZZULO GAITÁN, Representante por Flores, PABLO ITURRALDE VIÑAS, Representante por Montevideo, ÁLVARO ALONSO, Representante por Montevideo, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, JAVIER GARCÍA DUCHINI, Representante por Montevideo, JOSÉ RODRIGO GOÑI ROMERO, Representante por Salto, MAURICIO CUSANO, Representante por Canelones, JORGE ROMERO CABRERA, Representante por Rivera, COSME DAVID DOTI, Representante por Paysandú, DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI, Representante por Río Negro, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, NELSON RODRÍGUEZ, Representante por Maldonado, ADRIANA PEÑA, Representante por Lavalleja, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que ponemos a consideración de la Cámara de Representantes pretende complementar la instalación definitiva de la cruz que conmemora la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país, con la instalación, a su pie, de la estatua que está

emplazada en el predio de la Iglesia del Señor Resucitado.

El fallecimiento del Papa Juan Pablo II ha conmovido a la humanidad entera, con abstracción de la fe de cada individuo. Para los católicos, guía espiritual y pastor infatigable. Para los que no lo son, un líder de su fe y un luchador indoblegable de la paz y la vigencia de los derechos humanos en el mundo. Hasta el último momento ejerció su apostolado y quiso estar cerca de los hombres y mujeres que lo visitaban o que él mismo buscaba acercar.

Creemos que este sería un acto que unificaría el símbolo del cristianismo, la cruz, con la figura de quien visitó por dos veces nuestro país y dejó clara muestra de su devoción y su fe por vivir en un mundo mejor, más justo y en paz.

Montevideo, 5 de abril de 2005.

GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, DANIEL PEÑA, Representante por Canelones, ALBERTO PERDOMO, Representante por Canelones, FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, BERTIL BENTOS SCAGNEGATTI, Representante por Paysandú, ÁLVARO DELGADO, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José, ÁLVARO LORENZO, Representante por Montevideo, JORGE GANDINI, Representante por Montevideo, JUAN JOSÉ BRUNO, Representante por Durazno, SANDRA ETCHEVERRY, Representante por Montevideo, CARLOS MAZZULO GAITÁN, Representante por Flores, PABLO ITURRALDE VIÑAS, Representante por Montevideo, ÁLVARO ALONSO, Representante por Montevideo, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, JAVIER GARCÍA DUCHINI, Representante por Montevideo, JOSÉ RODRIGO GOÑI ROMERO, Representante por Salto, MAURICIO CUSANO, Representante por Canelones, JORGE ROMERO CABRERA, Representante por Rivera, COSME DAVID DOTI, Representante por Paysandú, DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI, Representante por Río Negro, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, NELSON RODRÍGUEZ, Representante por Maldonado, ADRIANA PEÑA, Representante por Lavalleja, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

B) "REVENTA DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. (Se tipifica como falta).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Agréguese al artículo 360 del Código Penal el siguiente inciso:

"(Reventa de entradas para espectáculo público).- El que con motivo o en ocasión de un espectáculo público, cualquiera fuera la naturaleza de este, revendiera, sin la debida autorización del organizador, o quien haga sus veces, en su provecho o el de un tercero, las entradas para los mismos".

Montevideo, 6 de abril de 2005.

PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, ALBERTO CASAS, Representante por San José, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene el objetivo de legislar sobre una actividad que hasta la fecha está permitida por falta de regulación específica, como es la reventa de entradas de espectáculos públicos.

Es de notorio conocimiento la existencia de estas prácticas, fundamental, aunque no excluyentemente, en materia de espectáculos deportivos, y son evidentes los perjuicios que ello ocasiona a todos los involucrados, directa o indirectamente. Se ven afecta-

dos desde los propios organizadores, hasta el público en general, que asiste -o procura asistir- a tales eventos, llegándose a causar, en ciertas circunstancias, verdaderas molestias para los usuarios, cuando no, provocando cierta conmoción pública, y en ocasiones, disturbios en las afueras de los escenarios donde se realizan las actividades.

El proyecto consiste en tipificar como falta la reventa de entradas, agregando un inciso al artículo 360 del Código Penal, que es el que establece taxativamente las conductas que se encuadran en esta modalidad.

La sanción ya está prevista en la mencionada disposición, y cabe recordar que, como alternativa, rige el artículo 3º literal F) de la Ley Nº 17.726, que faculta al Juez a sustituir la sanción establecida por la de servicios comunitarios, cumpliéndose las tareas que el magistrado designe. Podría llegar a ser, a criterio de la Justicia, de mayor utilidad para los intereses generales de la sociedad, que quienes cometan estas faltas que se proyecta tipificar, realicen tareas comunitarias, por ejemplo, en beneficio de instituciones sociales y deportivas de nuestro país, en vez de abonar las unidades reajustables que se le impongan.

Creemos necesaria la calificación de esta conducta como falta pues, no siendo nueva, como ya ha sido indicado, carece de regulación, lo que ha determinado, muchas veces, que las autoridades no cuenten con los instrumentos adecuados para actuar. Ello, sin perjuicio de las omisiones administrativas que, con frecuencia, podrían señalarse y que de hecho, a través del tiempo, han contribuido al agravamiento del problema.

Montevideo, 6 de abril de 2005.

PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, ALBERTO CASAS, Representante por San José, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo".

C) "DEUDAS CONTRAÍDAS CON EL SISTEMA FINANCIERO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003. (Se dispone la suspensión de ejecuciones judiciales y extrajudiciales y se dictan normas para la refinanciación y cancelación de adeudos).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Suspéndanse todas las ejecuciones judiciales y extra judiciales por deudas con el sistema financiero, contraídas antes del 31 de diciembre de 2003.

Artículo 2º.- La presente ley determina montos, plazos y condiciones de pago.

Artículo 3º.- Serán beneficiarios, las instituciones financieras y todos aquellos deudores, con deudas contraídas antes del 31 de diciembre de 2003, en moneda nacional o extranjera.

Artículo 4º.- El monto de la deuda será el menor, entre el valor actualizado por el Índice de los Precios al Consumo (IPC), si la deuda fuere en moneda nacional, el actualizado al 2 % (dos por ciento) Tasa Efectiva Anual (TEA), si la deuda fuera en dólares y el valor de remate de los bienes dados en garantía de dichas deudas.

Artículo 5º.- Para el cálculo del monto de la deuda a los efectos de la presente ley, la institución financiera actualizará, el valor de la deuda original por el Índice de los Precios al Consumo (IPC), si la deuda fuera en moneda nacional o al 2 % (dos por ciento) efectivo anual, si la deuda fuera en moneda extranjera. Asimismo la institución financiera fijará el valor de remate de los bienes, dados en garantía para todos aquellos casos en que exista garantía real constituida. De la comparación entre el primer y el segundo valor, el menor de ellos será el monto de la deuda.

Artículo 6º.- La actualización a la que se refiere el artículo anterior, se calcularán desde la fecha de utilización del crédito hasta la fecha que entre en vigencia la presente ley.

Artículo 7º.- El monto se liquidará en ocho amortizaciones semestrales iguales y consecutivas, sin intereses en caso de ser moneda extranjera y con un interés igual, a la devaluación del dólar americano (tipo de cambio interbancario vendedor) a la fecha del vencimiento de cada cuota. Para el caso en que las partes pactaren un plazo superior, regirá la tasa de interés que fija el Banco Central del Uruguay (BCU) en cada caso, para los saldos, a partir del octavo semestre.

Artículo 8º.- El incumplimiento con los vencimientos por un plazo que supere los ciento ochenta

días, habilitará, la perdida de los beneficios de la presente ley. La tasa de interés a aplicar para los pagos fuera de fecha será la fijada por el Banco Central del Uruguay (BCU), en cada caso. La primera cuota vencerá a los trescientos sesenta días de la entrada en vigencia de la presente ley.

Artículo 9º.- Los deudores accederán a los beneficios de la presente ley, mediante la presentación de una solicitud por escrito, enviada en forma epistolar, por fax o mediante telegrama a la institución donde se contrajo originalmente la deuda o al Banco Central del Uruguay (BCU), para el caso de aquellas instituciones que no permanezcan en actividad. El plazo para acogerse vence a los noventa días de la aprobación de la presente ley.

Artículo 10.- La institución financiera, contará con un plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha de presentación del deudor, para notificarle del monto de la deuda a cancelar. Todo exceso en el plazo estará ampliando el período de gracia y los vencimientos semestrales en un período igual a dicho exceso en el cual incurrió la institución financiera.

Artículo 11.- En caso de que por incumplimiento del deudor se produjere el remate judicial de los bienes, el líquido del producido del remate para la institución financiera, no podrá ser inferior al monto fijado por el artículo 4º de la presente ley para la cancelación de la deuda. El precio base será como mínimo la suma del monto del artículo 4º con más los costos judiciales, de remate y todos aquellos que se devenguen como producto de la venta.

Artículo 12.- La presente ley inhabilita a operadores externos o terceras personas, a intervenir en la negociación con las instituciones financieras sin el consentimiento expreso del titular de la deuda.

Artículo 13.- En forma inmediata a la presentación del deudor, la institución financiera pondrá a disposición de los dueños, la totalidad de los bienes afectados en garantía de las deudas.

Artículo 14.- Los pagos de las amortizaciones correspondientes así como la totalidad del monto acordado, se podrán realizar mediante la utilización de otros medios de pago como bonos, Letras de Tesorería, u otro tipo de activos, propiedad del deudor.

Artículo 15.- La tasación del o los bienes deberá ser realizada por los tasadores de las instituciones financieras. Para el caso del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) sus ingenieros agrónomos y médicos veterinarios.

Montevideo, 5 de abril de 2005.

SERGIO BOTANA, Representante por Cerro Largo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis que afectó a la economía nacional durante los años 2001, 2002 y 2003 fue la más profunda que ha vivido el país en su historia. El aparato productivo y comercial se vio fuertemente afectado, lo mismo que el sistema financiero.

La capacidad de reembolso de las deudas fue comprometida por el incremento de los montos adeudados, así como por la dificultad que tuvieron las empresas para generar beneficios que permitieran afrontar los costos financieros y las amortizaciones.

El Uruguay debe proteger el trabajo de su gente a través de la preservación y crecimiento de las empresas que contribuyen a la generación de valor.

En primer término, resulta sano e imprescindible fijar reglas de juego claras y permanentes que eviten movimientos de corte especulativo por las distorsiones que ello implica.

La empresa debe conocer en todo momento cuales son sus obligaciones, el vencimiento, costos financieros y modo de amortizar las mismas.

Asimismo, es necesario fijar reglas para preservar el valor de los activos que sirven como garantías a deudas con el sistema financiero, para proteger el patrimonio de las empresas y de las personas, así como evitar distorsiones de precios sólo aprovechables por capitales de uso especulativo.

La ley debe simultáneamente proteger la capacidad de recuperación de los activos bancarios, por lo tanto es imprescindible preservar la capacidad de pago de los deudores, el valor de los bienes en garantía, no alentar movimientos diminutorios del patrimonio de los deudores y todo costo que redunde en pérdida de las posibilidades de recuperación del crédito.

Por lo expuesto, las condiciones de pago son un aspecto de demasiada importancia como para ser dejadas solamente bajo el criterio de los funcionarios, cualquiera sea su jerarquía técnica o funcional, de empresas contratadas para la recuperación de activos, o cualquier otro agente. Es obligación del legislador acordar mecanismos para evitar todo manejo que resulte perjudicial para el trabajo nacional.

Así, la solución debe contribuir a la fijación de reglas de juego claras y conocidas, beneficiar a las ins-

tituciones financieras y al trabajo nacional, y simultáneamente reparar injusticias generadas.

Montevideo, 5 de abril de 2005.

SERGIO BOTANA, Representante por Cerro Largo".

4.- Homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet con motivo de su fallecimiento.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 23)

——La Cámara ha sido convocada para rendir homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet con motivo de su fallecimiento, acaecido el 3 de febrero próximo pasado.

Tiene la palabra el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Señora Presidenta, señoras legisladoras y señores legisladores, familiares y amigos: me toca hoy una de las tareas más difíciles, pero también más necesarias y sentidas de las que seguramente abordaré en mi desempeño como parlamentario: comenzar el merecido homenaje que el Cuerpo rendirá al ex Diputado Brum Uruguay Canet, con la presencia en la barra -que saludo con todo afecto- de su esposa, sus hijos, otros familiares, amigos, autoridades y compañeros de militancia.

Hoy estoy sentado en la banca que ocupó el querido compañero durante dos Legislaturas y que habría continuado ocupando si una cruel enfermedad no se lo hubiera impedido. Tengo el inmenso honor de ocupar esta banca, principalmente porque es "su" banca, al mismo tiempo que siento un gran dolor porque él no me puede ver ni acompañarme físicamente, como lo hizo en muchas de las instancias de mi vida política y personal.

Quiero intentar -aunque difícilmente lo logre- hablar de lo que para el país, para nuestra fuerza política -el Frente Amplio-, para Asamblea Uruguay y para todos sus compañeros y compañeras más cercanos representó nuestro amigo Brum Canet, el entrañable Brum, como se lo conocía. Fundamentalmente por la familiaridad que Brum generaba, todos lo llamábamos por su nombre de pila, aunque había algunos que creían que era su apellido. Fue su padre quien eligió este nombre -Brum- en honor a Baltasar Brum, quien se había suicidado poco antes del nacimiento de nuestro compañero, como reacción al golpe de Estado que un hombre de su propio partido había dado poco tiempo antes. No es necesario hablar del segundo nombre de pila -Uruguay-, de lo que esto significaba para Brum y cómo lo asimilaba a su concepto de nación.

Hablar de Brum es recordar, fundamentalmente, al hombre de bien que supo granjearse el afecto y el respeto de quienes lo conocieron de cerca. Así es que Brum no pasará a la historia como uno más entre quienes componen el Frente Amplio, sino como uno de sus principales cimientos, como un hombre que, al sumarse a la masa de otros tantos que se fueron -algunos en los últimos tiempos, como, por ejemplo, Marcos Abelenda, Guillermo Álvarez y el General Seregni-, no solo componen el pasado de nuestra colectividad política, sino el trampolín a su futuro. Esto es así para quienes nos definimos como frenteamplistas dentro del progresismo, ¡y vaya si Brum sentía el orgullo de identificarse como frentista, porque su bandera, nuestra tricolor bandera, fue la de la revolución artiguista, ya que asumió profundamente nuestra tradición, que viene de la lucha por la justicia social, y porque junto a muchos otros hombres y mujeres pagó un alto precio por defender la democracia y la soberanía popular!

Señora Presidenta, compañeras, compañeros: ¿cómo podemos interpretar que a un hombre que abraza la carrera militar y que por defender la Constitución y la ley lo hayan apresado, torturado y degradado, jamás se le haya conocido un momento de ira, una acción de venganza o cualquier actitud que pudiera estar asociada a esos hechos? ¿Cómo puede interpretarse esto si no es en base a su profunda formación humanista, nacionalista y progresista, que implica entender que todo se rinde ante los altos intereses de la nación? ¿Cómo se pueden justificar los pasos que durante toda su vida política dio el compañero Brum Canet si no es reconociendo que logró hacer suyo no solo el sentir de una fuerza política, sino una forma de interpretar la historia de nuestro país y, aún más, la historia de toda la región? Es una visión que abreva en lo más profundo de nuestras raíces, desde Artigas, Leandro Gómez, José Batlle y Ordóñez, Domingo Arena, Frugoni, Arismendi, Quijano, Juan Pablo Terra, Michelini, Seregni, hasta tantos otros, basamento y vigencia de nuestro Frente Amplio.

No intentaré hacer una reseña biográfica de Brum porque ya otros compañeros lo harán hoy en Sala -y lo harán los medios de prensa-, y porque la mayor parte de sus setenta años de vida son anteriores a nuestra relación personal. Por lo tanto, no tengo referencias personales de su infancia en Soriano, de su juventud, de sus estudios, de su carrera militar ni de su lógica prisión; digo lógica, y no me equivoco, porque ¿qué podía esperarse de un régimen como el que sufrimos en las décadas del setenta y del ochenta más que encarcelar, acallar, torturar y degradar a quien nunca en libertad hubiera admitido la violación de la Constitución y de los derechos humanos que impuso la dictadura como modelo de país?

Conocí a Brum recién a principios de 1988; hacía pocos años que había salido de la cárcel. Privado todavía de la jubilación militar plena que la dictadura le había quitado, se ganaba la vida, con su humildad de siempre, trabajando en una conocida librería frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, o vendiendo libros a domicilio. Pero, como siempre, esos trabajos también le daban la oportunidad de hablar con la gente, y en esas conversaciones iniciar, continuar y profundizar contactos políticos, que fue lo que siempre hizo.

En esa época comenzó a gestar el Movimiento de Frenteamplistas No Sectorizados, junto a otros destacados compañeros como Milton Schinca, Benjamín Nahum, Ramón Guadalupe, el ingeniero Oliveras -entre muchos otros que no mencionaré, no porque los haya olvidado, sino simplemente para abreviar mi intervención-, aquella reunión de frenteamplistas de a pie, que empecinadamente durante seis años tratamos de mantenernos solo como frenteamplistas, independientes de todo sector y, como tales, participar, construir e incidir en nuestro querido Frente Amplio. Eso de "empecinadamente" tenía el sello indudable de Brum, una de sus características políticas más señaladas: nunca daba nada por perdido; siempre intentaba, una y otra vez, escuchar, hacerse escuchar, dialogar, convencer y acordar. Ese Movimiento tenía otras características que también tenían el sello de Brum: el desprendimiento, el desinterés por los cargos, la honestidad y, fundamentalmente, la fraternidad.

Con su labor incansable, Brum luchó y nos hizo luchar por mantener abierta la vieja casona de avenida Italia y Garibaldi, aquella que fue durante mucho tiempo la sede de los Residentes del Interior; la consideraba un símbolo frenteamplista y como tal la defendía.

También incansablemente, con esa característica tan propia de Brum de relacionarse con unos y con otros, lograba con tesón y perseverancia que el Movimiento fuera invitado a casi todas las instancias formales e informales del Frente Amplio, claro que contando muchas veces con el apoyo cómplice del entonces compañero Presidente del Frente Amplio, el General Líber Seregni, y su equipo; ese General que no solo era su líder histórico, sino su amigo y referente permanente.

Así llegamos al año 1989, cuando, proclamada la fórmula Seregni-Astori, algunos compañeros del Movimiento No Sectorizados impulsamos la candidatura única de Astori al Senado. Brum habló con todos los grupos políticos, juntamos firmas, una y otra vez presentamos a la Mesa Política proyectos de resolución que siempre eran rechazados por uno u otro motivo, hasta que, cuando ya estaba todo perdido -salvo para Brum-, apareció la solución que destrabó el tema y Astori fue el candidato común en ese año.

Luego de la elección de 1989, de muchos alejamientos de compañeros del Movimiento y fuera de todo impulso electoral, se armó una gira con el Senador Astori por el eje de las Rutas Nos. 7 y 8, por los pequeños pueblos, lejos de las capitales, allí donde generalmente los políticos no llegan, y mucho menos fuera de campañas electorales.

Una vez más, fue invalorable el aporte de Brum, que recorrió previamente la zona él solo buscando los contactos con conocidos y no conocidos para acordar los encuentros con los referentes de cada lugar. Luego se realizó la gira, que fue un éxito para Astori, pero también un reconocimiento a la callada tarea de Brum. Todos lo reconocían y lo apreciaban, y él conocía y recordaba a todas aquellas personas con las cuales se había vinculado.

También en ese período se llenaba el local del Movimiento con actividades político-culturales, desfilando por él figuras como Galeano, Benedetti y muchos otros, casi siempre convocados por esa amable insistencia de Brum, ante la cual era muy difícil decir que no. Fue el factor decisivo para tener en la calle, durante mucho tiempo, mucho más que lo posible, el periódico "Movimiento", órgano oficial del grupo.

Luego vinieron épocas difíciles, pero ¿qué podía ser difícil para quien había soportado con estoicismo duros años de cárcel? La lucha dada en el marco de reformas estructurales del Frente Amplio nos impulsaba a consagrar en el Estatuto el reconocimiento de los no sectorizados, de los independientes del Frente Amplio. Lamentablemente, hubo incomprensión, "Los independientes no existen", frase que muchas veces se escuchó y que lo fue llevando junto a muchas compañeras y compañeros a tomar la más trascendente decisión política de buscar, junto a otros independientes que sí existían, la bandera de la renovación del Frente en unidad.

Así, junto a la mayoría de los compañeros del Movimiento No Sectorizados, comenzó a trabajar para apoyar al Senador Danilo Astori en la fundación de un sector que levantara como única bandera la del Frente Amplio. Finalmente, luego de muchas reuniones, en el verano y otoño de 1994 se fundó Asamblea Uruguay, teniendo como una de sus vertientes principales a los independientes de siempre.

Brum integró el Grupo de Arranque de Asamblea, formidable experiencia de construcción colectiva, y casi desde el principio, el Consejo Político Nacional, que no abandonó, tras sucesivas reelecciones, hasta su fallecimiento.

Fue Diputado desde febrero de 1995 y nuevamente electo para este período 2005 - 2010. No voy a hablar de su desempeño como legislador, ni como delegado de Asamblea Uruguay en la Mesa Política del Frente Amplio; otros compañeros que trabajaron con él durante esos años seguramente podrán recordar sus rasgos más característicos. Solo mencionaré algunos ejemplos. Uno de ellos fue cómo nos acompañó -y, como siempre, sin medir costos políticos- a los compañeros que trabajábamos en la Intendencia Municipal de Montevideo en los momentos más críticos, durante el conflicto del año 2002, y otro, una actuación parlamentaria que fue fundamental para salvar al país de una ruinosa contratación: el caso de la primera licitación para la concesión del Aeropuerto de Carrasco. Nuevamente aquí probó su honestidad, su capacidad de trabajo, su disposición al sacrificio, enfrentando un desafío que podría superar sus fuerzas, y también demostró su visión estratégica para prever las consecuencias, que muchas veces no era entendida por nosotros, sus compañeros más cercanos, hasta que el tiempo le daba la razón.

Brum tenía una enorme capacidad de trabajo y sacrificio, que hacía que muchas veces, luego de que terminábamos, cansados, una reunión, él continuara con otra a la que se había comprometido a ir y a la que, por supuesto, no dejaba de concurrir. Muy temprano a la mañana siguiente, cuando quizás todavía no nos habíamos levantado, nos estaba llamando por teléfono para contarnos, consultarnos o sugerirnos líneas de acción.

Naturalmente, sin proponérselo, se nucleó en su entorno un grupo de compañeras y compañeros, muchos de ellos jóvenes y muy jóvenes, que lo acompañamos fielmente en muchas de sus decisiones. Pero el suyo fue un estilo de liderazgo abierto y participativo, que no imponía, sino que convencía, y si en alguna circunstancia no lograba ese convencimiento, aceptaba sin protestas otras posiciones, siempre que no afectaran los principios. En este juego de liderazgo no formalizado, siempre buscó con otros referentes el diálogo para afirmar la unidad y coherencia del sector. Fueron múltiples las oportunidades en que, teniendo la seguridad de mejores posiciones internas para él o su entorno afín, prefirió acordar para buscar soluciones de unidad en la diversidad.

Hasta ahora, me he referido casi solamente al hombre político, pero hubo otras facetas que lo hacían un ser sin igual: su calidez, su familiaridad, su preocupación por los más mínimos detalles con respecto a las situaciones personales de sus amigos, compañeros y hasta adversarios. Era de esas pocas personas a las que además de compañero, con toda la tremenda dimensión que esto implica en política, también se podía llamar amigo; Compañero y Amigo, dicho y escrito con mayúscula.

Su casa siempre estaba abierta, y junto con su compañera y esposa María del Carmen -"Quisa" para todos nosotros-, a quien conoció y mutuamente se conquistaron en las reuniones del Movimiento de No Sectorizados, a principios de los noventa, recibía a toda hora a sus compañeros, allegados o desconocidos que quisieran hablarle.

También él concurrió a todos lados, desde los más precarios ranchos de la periferia de Montevideo o del interior hasta las confortables casas de conocidos en los barrios más lujosos de la capital, siempre tratando de difundir y explicar los mensajes del Frente Amplio y de Asamblea Uruguay, procurando apoyos militantes, pero, fundamentalmente, procurando des-

pertar conciencias. Sabiendo que toda la verdad no es patrimonio de nadie, siempre buscó la razón también entre la de los demás, y por eso fue, es y será reconocido, admirado y hasta apreciado por sus ocasionales adversarios. Siempre fue una fuente de ayuda para quien más lo necesitaba, muchas veces a costa de sus ingresos y siempre de su propio esfuerzo. Como decía Neruda: "Amigo, si tienes hambre come de mi pan. Todo, amigo, lo he hecho para ti".

También fue un veterano aceptado por mérito propio, con cariño y admiración por los jóvenes. Basta recordar que la Juventud de Asamblea Uruguay, la J 21 -como la conocemos-, lo designó como "Mister J".

Creo que es un ejemplo a seguir, por lo que ha sido su acción claramente representativa de la izquierda nacional, mirando hacia el futuro, pensando en el Uruguay de mañana, buscando fortalecer la defensa de las libertades públicas y todos los derechos humanos, profundizando el sistema democrático como sistema necesario, fundamental, eficaz y eficiente, haciéndolo más participativo, para lograr, construyendo ciudadanía, una mejor calidad de vida y oportunidades para toda la gente.

A mediados de 2003 se enfrentó, con el mismo temple de siempre, a un nuevo y poderoso adversario: una cruel enfermedad, a la que combatió hasta el último minuto. Luego de una importante intervención quirúrgica y una lenta recuperación, volvió poco a poco a la actividad; estuvo al firme, con su voluntad y su dedicación de siempre, en casi todas las actividades de las campañas internas y nacionales de 2004. Inclusive -esto es solo una anécdota más, de miles que podrían contarse-, a fines de octubre, cuando el mal había reaparecido y los médicos le impidieron ir al acto final del Frente Amplio, pocos minutos después que su compañera "Quisa" se fuera hacia allí, él bajó de su apartamento junto a su hermano y estuvo entregando listas y charlando con la gente que pasaba por el frente de su edificio, camino al acto.

Por suerte, el pueblo uruguayo, optando por el cambio, le pudo dar el 31 de octubre la que fue, seguramente, una de las mayores alegrías en su existencia: el triunfo de las fuerzas progresistas, para lo cual él había dado todo, inclusive su vida.

Los últimos meses, ya casi recluido en su domicilio, continuó -vía telefónica o a través de las visitas que permanentemente le hacíamos sus allegados- una intensa actividad política, buscando incidir en varios temas, inclusive en los acuerdos para la candidatura a la Intendencia de Montevideo. En ese fin de año sus saludos no fueron solamente festivos: había en ellos un mensaje político. No abandonó nunca la lucha ni contra la enfermedad ni a favor de las fuerzas progresistas.

Siempre le restaba importancia a la enfermedad para no preocupar a sus seres queridos. Inclusive, durante su última internación, pocas horas antes de su deceso, nos sorprendió a todos con su buen talante, aclarándonos que él estaba bien y que la internación solo era para control.

Ese 3 de febrero, a menos de dos semanas de la instalación de una nueva Legislatura, se fue un grande de la política, un grande de las mejores tradiciones de la izquierda y del progresismo; se fue un grande de la humildad, de la honestidad, del desprendimiento, de la perseverancia, del diálogo y del acuerdo. Se fue un hombre emblemático, paradigmático, uno de esos imprescindibles que luchan toda la vida, de los que hablaba Bertolt Brecht. Inclusive, en su propio sepelio hizo un aporte importantísimo para la convivencia futura de todos los uruguayos, al hacerse acreedor al homenaje de las Fuerzas Armadas, de ese Ejército del que siempre se sintió parte, pese al período de oscurantismo en que lo negaron y lo degradaron.

Pero ese 3 de febrero el amigo no se fue, y nunca se podrá ir. Es ese amigo que está en las buenas, pero, sobre todo, siempre está en las malas; es esa puerta que se abre; es esa mano y ese abrazo que nos da; esas palabras que nos animan; esa crítica que nos mejora; ese aplauso que nos estimula; ese encuentro que nos emociona; ese favor sin recompensa; ese dar sin exigir; ese entregarse sin calcular; ese esperar sin cansancio. Es esa persona que puede hacer realidad lo que decía Benedetti al término de dos de sus poemas: "Usted sabe que puede contar conmigo" y "con tu puedo y con mi quiero... vamos juntos compañero".

Brum: no te has ido. Lo que has sembrado crecerá permanentemente. Por eso, hoy solo termino diciendo un emocionado ¡hasta siempre! ¡Muchas gracias, Brum, por dar todo lo que nos diste y enseñaste al país, al Frente Amplio, a Asamblea Uruguay, a todos tus compañeros y muy particularmente a mí!

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Esta Presidencia saluda a los integrantes de la familia del homenajeado, en la persona de la señora María del Carmen González de Canet, de sus hijos y de sus nietos y sobrinos, ubicados en el palco de honor de la derecha.

Saludamos también a la señora Lily Lerena de Seregni, a Bethel Seregni, a Berta Sanseverino, a los doctores Alberto Zumarán y Héctor Clavijo y al señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, ingeniero Martín Ponce de León, que se encuentran en el palco de la izquierda.

También se encuentran en la barra los señores Tabaré Caputi y César Segovia.

5.- Licencias.
Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las solicitudes de licencia siguientes:

Del señor Representante Esteban Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de abril de 2005, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Vadell.

Del señor Representante Carlos González Álvarez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de abril de 2005, convocándose al suplente siguiente, señor Alfredo Álvarez Bogliolo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de abril de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud., para solicitar licencia por el día 6 de abril del 2005, por motivos personales.

Sin más saluda atentamente.

ESTEBAN PÉREZ
Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de abril de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de manifestarle mi voluntad de no aceptar, por esta vez, la convocatoria de que he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por departamento de Canelones, Esteban Pérez, por el día 6 de abril y en mi calidad de suplente del mismo.

Saluda atentamente,

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 6 de abril de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de manifestarle mi voluntad de no aceptar, por esta vez, la convocatoria de que he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por departamento de Canelones, Esteban Pérez, por el día 6 de abril y en mi calidad de suplente del mismo.

Saluda atentamente,

Matías Carámbula".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de abril de 2005.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fueran objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi y Matías Carámbula.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su

artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de abril de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez.

2) Acéptase las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes correspondientes siguientes, señores Yamandú Orsi y Matías Carámbula.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 6 de abril de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, señor Antonio Vadell.

Sala de la Comisión, 6 de abril de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, MAURICIO PIQUEREZ".

"Montevideo, 6 de abril de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi mayor consideración.

Solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 6 de abril de 2005 por razones particulares.

Sin más saluda atentamente,

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Representante por Colonia."

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Álvarez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de abril de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de l945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de abril de 2005, al señor Representante por el departamento de Colonia, Carlos González Álvarez.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 6 de abril de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1904 del Lema Partido Nacional, señor Alfredo Álvarez Bogliolo.

Sala de la Comisión, 6 de abril de 2005

JULIO CARDOZO FERREIRA, VICTOR SEMPRONI, MAURICIO PIQUEREZ".

6.- Homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet con motivo de su fallecimiento.

——Continuando con el homenaje al ex Representante Nacional Brum Canet, tiene la palabra la señora Diputada Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señora Presidenta, señoras legisladoras, señores legisladores, invitados presentes y familiares del querido compañero Brum Canet: me resulta muy doloroso, pero a la vez muy gratificante el homenaje que esta Cámara le rinde hoy a uno de sus integrantes, el ex Diputado Brum Canet. Doloroso porque, para mí, Brum -así, a secas- fue un compañero de ruta muy especial -demasiado especial-, y ya no lo tendremos entre nosotros. Gratificante porque creo que Brum Canet legislador, Brum Canet ser humano, merece no solo este, sino más de un homenaje, por lo que nos ha legado.

La impronta de Brum -su bonhomía, su calidad humana, su solidaridad, su calidez, su estar próximo a los problemas de cada uno y también a los grandes temas del país- nos ha marcado.

El 3 de febrero, dos días antes de que el Frente Amplio cumpliera sus treinta y cuatro años, Brum partió, luego de jugarle una dura batalla a la enfermedad que lo aquejaba. Permítaseme decir: me queda la duda -me quedará siempre- de si él sabía que lo suyo no tenía solución o si, sabiéndolo, apostó a vencer su enfermedad hasta el último momento, trasmitiéndonos que no se encontraba bien, que lo suyo era de recuperación lenta, pero que habría de mejorar.

Para nosotros, este uruguayo nacido en Mercedes el 20 de setiembre de 1934, era un Compañero, con mayúscula.

Al igual que el compañero Diputado Asti, no quiero hacer una reseña biográfica detallada de Brum; aspiro a trasmitir conceptos que, a mi juicio, lo caracterizan y lo proyectan como referente de los hombres y de las mujeres que tuvimos el privilegio de conocerlo y aprender de él.

En Mercedes fue dirigente gremial estudiantil y dirigente del Club Pacaembú, de básquetbol. Para sorpresa de su familia, optó por la carrera militar, en la que se destacó, obteniendo todos sus ascensos por concurso. Se puso a disposición de las autoridades democráticas, ante el desacato militar de febrero de 1973 -anticipatorio del golpe de Estado-, fue detenido poco después y estuvo preso desde entonces y hasta el final de la dictadura militar. Por ser fiel a la Constitución y por intentar evitar el golpe de Estado, lo acusaron y lo condenaron por traición, precisamente aquellos que traicionaron a su patria y a su pueblo, violando la Carta Magna.

A su salida de la cárcel empezó a militar en el Frente Amplio de Treinta y Tres, en donde residió por algún tiempo. Los problemas laborales lo trajeron nuevamente a Montevideo, donde, además de militar en la Coordinadora "Q", se dedicó -como bien decía el compañero Asti- a la venta de libros. Fue fundador del Movimiento de No Sectorizados del Frente Amplio. Posteriormente, junto a ese movimiento, participó de la fundación de Asamblea Uruguay.

Conocí a Brum como delegado de base de la Coordinadora "M" del Frente Amplio, como militante, y volví a encontrarlo en la creación de Asamblea Uruguay, en 1994. Ese año fue electo Diputado por Montevideo por primera vez.

Brum era un hombre humilde, sencillo, componedor, articulador, convencido de la importancia de acumular fuerzas, de tender puentes y de lograr acuerdos. Si estos se lograban, jamás pretendió aparecer como protagonista, aunque muchas veces realmente lo fue.

Recuerdo su trabajo silencioso en la preparación de los documentos del Congreso de Actualización Ideológica "Tota Quinteros", buscando incansablemente las síntesis necesarias para que todos se sintieran representados y construyendo el escenario propicio para que dicho Congreso fuera un éxito.

Decía el Edil Gabriel Weiss en el homenaje que le realizara la Junta Departamental de Montevideo el 24 de febrero de 2004: "Brum no era parte del show mediático -por llamarlo de alguna manera-, que es parte de esta vida política, no tenía pose de personaje, no era inaccesible ni se la creía".

Carlos Casares, coordinador del Comcosur, integrante de AMARC, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, reflexionaba en el último ejemplar del semanario "Voces del Frente": "En Brum Canet, nosotros tuvimos un aliado de fierro. Desde el principio creyó que era absolutamente legítimo lo que estábamos haciendo y, muchas veces, sin saber exactamente los pormenores de nuestra lucha, nunca escamoteó el respaldo irrestricto a todo lo que hicimos. No hubo un solo encuentro, un solo taller público, una sola convocatoria que hiciéramos en que Brum Canet no se hiciera presente en primera fila, como otro ciudadano, y saludando con sus ojitos como diciendo "Acá estoy; si sirve, estoy".

Desde 1997 Brum y yo fuimos los delegados designados por Asamblea Uruguay para representar a nuestro sector en la Mesa Política del Frente Amplio. Su capacidad de diálogo, su ética, su firmeza para defender con argumentos sólidos nuestras posiciones políticas y para reconocer la parte de razón que le asistía a los demás, hicieron que se ganara el respeto de todos los sectores políticos y de todos los compañeros.

Brum nunca dejó de militar. Se lo veía recorriendo los barrios de Montevideo, con su pintoresco sombrero de paja cuando hacía calor y enfundado en su sobretodo y con sus gorros invernales cuando el frío se hacía sentir. Él padecía el frío, se destemplaba, pero nunca dejó de asistir a ninguna actividad por esa causa. También salía frecuentemente al interior del país a reunirse con sus compañeros, a subirse a algún estrado en las giras pueblo a pueblo o a participar en las innumerables actividades políticas para las que tanto el Frente Amplio como Asamblea Uruguay lo requirieron.

Como decía al principio, y lo remarca la Edila María Sara Ribero en su intervención en la Junta Departamental: "Él era realmente un hombre bueno,

preocupado por las cosas sencillas de la vida y por las cosas que a cada uno le pasaban; era capaz de descubrir si uno estaba preocupado por algo y estar atento a la marcha de las cosas".

El Edil Julio Schiavone señalaba en esa misma ocasión: "Era un hombre valiente, capaz de jugarse la vida en cualquier situación en defensa de sus convicciones o de la integridad de otro ser humano. Tal vez muchos no sepan que si no están en la lista de los desaparecidos fue porque Brum se jugó por ellos, y por otros que no pudo salvar".

Recuerdo que hace unos años, estando en el bar Congreso con un grupo de compañeras y compañeros de Asamblea Uruguay luego de una de las reuniones de nuestra Unidad Política de Base, entró un muchacho y le robó la cartera a una de las compañeras. Brum, poseedor en ese entonces de un excelente estado físico, producto seguramente de su condición de militar, saltó como un resorte y salió a perseguir al delincuente. No pudimos detenerlo ni alcanzarlo en su carrera -temíamos que el muchacho pudiera estar armado-; solo el cantero de Bulevar España, con el cual tropezó, lo contuvo. Con numerosas contusiones producto de la caída y asistido por una unidad de emergencia médica, Brum seguía manifestando su preocupación por la compañera y su cartera.

A pesar de no ser biológicamente joven, Brum era joven de espíritu, escuchaba a los jóvenes y los interpretaba. Muchos jóvenes frenteamplistas tuvieron en Brum un referente político y ético que no los defraudó y a los que les dedicó gran parte de su tiempo.

El 20 de mayo de 2003 lo operaron. Hacía un tiempo que no se sentía bien, a pesar del esfuerzo evidente que hacía para disimularlo. La convalecencia fue larga, dura, y solo su enorme voluntad y su amor a la vida hicieron posible su transitoria mejoría. Durante ese tiempo militó desde su celular, militó haciendo fisioterapia, militó conversando y trasmitiendo ideas a todos los que pudimos estar cerca de él.

Algo recuperado y con una euforia, yo diría, exacerbada, solicitó la palabra antes de un Plenario Nacional del Frente Amplio y, con el micrófono en su mano, nos trasmitió que quería informar a todos que había dado una dura batalla con la muerte, que la había vencido y quería compartir su alegría con todos los presentes. Creo que lo que estaba haciendo Brum era un desafío público al cáncer, enfermedad traicionera que lo atrapó. Él necesitaba convencerse y convencernos de que la podía vencer.

Brum era, por sobre todas las cosas, un patriota. Amaba a su patria y sufría por ella.

La participación de Brum en la investigación sobre la licitación del Aeropuerto de Carrasco, entre 1997 y 2000, fue un ejemplo de su extremada paciencia, dedicación y tenacidad. Hizo una metódica y prolija investigación de todos los antecedentes de los participantes en la licitación y de todos los pasos realizados por el Estado, aun cuando se le retaceó permanentemente desde el Poder Ejecutivo de la época toda la información a lo largo del proceso adjudicatorio. Tuvo que recurrir a esta Cámara para que hiciera suyo el pedido de informes que el Poder Ejecutivo no contestaba, y con enorme paciencia esperó los vencimientos de cada uno de los plazos necesarios para reiterar ese pedido, hasta recibir la información que todas las empresas extranjeras manejaban desde hacía tiempo y que a él, legislador uruguayo, se le negaba. Con esa información fue detectando errores y vicios del proceso adjudicatorio, así como los problemas de las empresas que se habían presentado. El Poder Ejecutivo de aquella época siguió adelante a pesar de haber quedado claro ante la opinión pública que aquella licitación estaba viciada y que el ganador de la misma tenía claros problemas empresariales que hacían absolutamente inconveniente la adjudicación.

Finalmente, en la última instancia legal disponible, el Tribunal de Cuentas observó la licitación y el Gobierno entrante en 2000 la canceló porque los elementos recogidos y hechos públicos a lo largo de los años eran de una contundencia tal que hacían imposible, política y éticamente, la adjudicación. Después de esa anulación, en un nuevo proceso licitatorio y bajo condiciones diferentes, se realizó la concesión del Aeropuerto de Carrasco en condiciones totalmente distintas.

También recuerdo cuando el 19 de octubre de 2000, en oportunidad de tratarse en esta Cámara el Presupuesto Nacional, en el cual se introdujo la venta de parte del paquete accionario de ANCEL, a pesar de no caracterizarse por ser un gran orador intervino con una vehemencia que él mismo calificó como inusitada: "No, no, amigos, vamos a cuidar la patria, así tenga cada uno su opinión en cuanto a quién la defendió

mejor; eso es problema de cada uno. Yo sé dónde hay que poner las lealtades y a esas nunca voy a faltar, como sé que muchos de los que están sentados aquí no han faltado jamás. Nos vamos a jugar hasta el último átomo de conciencia por el compromiso por el país. Vamos a jugar en forma limpia y abierta por la patria, todos juntos". Emocionado, tensionado por el convencimiento que tenía de la gravedad de lo que se pretendía resolver, Brum terminó la jornada en el servicio médico de esta Casa hasta que se estabilizó. En su banca quedó su celular, que comenzó a sonar insistentemente. Lo atendí. Era quien en aquel entonces presidía el Frente Amplio y hoy es Presidente de la República, el compañero Tabaré Vázquez, que estaba siguiendo la trasmisión de la sesión por radio y quería expresarle su apoyo y agradecimiento.

El estar en medio de cosas tan trascendentes no le impedía tomar su teléfono para saber cómo estaba "la Abuela", su suegra, una viejita increíble de la que Brum se sentía orgulloso y muy compinche, o para interesarse por alguien que estuviera enfermo o con algún problema.

Como estas anécdotas tengo muchas, y seguramente todos tenemos muchas.

Asamblea Uruguay no nombró otro compañero o compañera para sustituirlo en sus responsabilidades en el Frente Amplio hasta hace muy poco, cuando, luego del entierro con honores militares el 4 de febrero, caímos en la cuenta de que su presencia física no estaría más al lado nuestro. Todavía me doy vuelta esperando encontrarlo, anhelando un: "Mira, Daniela, ¿qué te parece si...?", o verlo levantar el teléfono y escuchar:"Buenas, habla Brum".

Asamblea Uruguay ha resuelto que la sala mayor de su sede partidaria lleve el nombre del compañero Brum Canet, hecho que tendrá lugar en un homenaje que le tributaremos en oportunidad de reunirse próximamente nuestra Mesa Nacional.

Como escribía Gustavo Scaron, quien fue su secretario político y amigo, en un ejemplar de "Brecha" de reciente aparición: "Sin duda, ha sido un honor para la izquierda contarlo entre sus miembros y para el Uruguay entre sus hijos. ¡Hasta siempre Brum!".

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra la señora Diputada Argimón.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señora Presidenta: quiero agradecer, en primer lugar, a mis compañeros de la bancada de Correntada Wilsonista la posibilidad que me brindan de participar en este homenaje por demás justo que la Cámara de Representantes tributa a nuestro ex compañero Brum Canet.

Teníamos por el ex Diputado Brum Canet un especial afecto, en lo personal y en lo político.

Como me gusta hacer cuando recordamos a actores políticos, trato de hurgar en la vida de ese ser humano, que muchas veces es desconocida para la militancia, para los dirigentes y para la opinión pública. Por eso, hace algunos días me reuní a tomar un café con su hijo Eduardo, dirigente político de mi sector y de mi Partido. Quiero decir, porque me parece justo que conste en la versión taquigráfica, que a lo largo de nuestra entrevista varias veces vi cómo contenía las lágrimas recordando a un padre al que, además de querer, admira.

El ex Representante Brum Canet era oriundo de Mercedes e hijo de inmigrantes -don Antonio y doña Flora-, y su principal objetivo, por el hecho de haber tenido una vida de muchísimo esfuerzo, fue precisamente apostar a la educación de todos sus hijos.

Creció en un lugar humilde y de gente buena, como le gusta decir a los lugareños. Por eso, a lo largo de su vida se caracterizó por un aspecto que reconoce todo el mundo: siempre estaba dispuesto a tender la mano para ayudar a quien lo precisara, a tal punto que sus hijos recuerdan que en su casa grande -frente al Instituto Crandon-, muchas veces con ellos estaba viviendo gente que casi ni conocían, a la que Brum le había ofrecido hospedaje.

Hizo una carrera militar brillante, y claro que fue un excelente demócrata. Fue por eso que en aquel febrero amargo -como todos lo recordamos- se presentó ante su General y le expresó su más absoluta oposición al rumbo que las Fuerzas Armadas de este país habían tomado, así como su decisión firme de defender las instituciones. La respuesta de ese General fue que retornara a su casa y que esperara órdenes. Ahí se quedó, en su casa, hasta que lo fueron a buscar para detenerlo.

Tan preocupado estuvo Brum Canet durante los meses previos a ese febrero, que a sus jóvenes treinta y ocho años entendió que él tenía que colaborar desde su lugar y tender puentes con el sistema político para advertir sobre determinadas situaciones. Sabemos que se entrevistó con Wilson Ferreira Aldunate, con Michelini -con quien, además, tenía un acompañamiento político- y también con dirigentes del MLN. Estuvo doce largos años preso en el Penal de Libertad. Allí, como era su costumbre prestar ayuda, daba clases de Filosofía y de Matemáticas a sus compañeros, porque él también fue, como se nos recordaba, docente del IMES.

Fue sometido a un durísimo juicio público militar, si no el primero, de los primeros. Cuando su señora, su primera esposa, concurrió a la Caja Militar a percibir los haberes, inició entonces un largo peregrinaje hasta que entendió que ese era el principio de algo que iba a durar mucho tiempo y decidió retirarse a Treinta y Tres con sus pequeños hijos, porque además de la prisión de su esposo había un entorno que realmente perjudicaba la vida familiar.

Fueron doce largos años. Sin embargo, hay algo que nos recuerdan quienes estuvieron presentes cuando Brum Canet salió, que pone de relieve la sed de militancia que tenía en el momento mismo de irse del Penal. Fue en ese momento que su hijo Eduardo -que entonces era uno de los más jóvenes secretarios generales de la Juventud del Movimiento Por la Patria, que estaba en Treinta y Tres- lo puso en contacto con el doctor Pedro Montero Traibel -padre de nuestro compañero, el Secretario de la Cámara-, quien era el referente del Frente Amplio en el departamento de Treinta y Tres. Inmediatamente empezó su militancia, y uno de sus objetivos prioritarios fue lograr que su colectividad política tuviera una casa propia en ese departamento, cosa que a los pocos años consiguió.

Además, quiero recordar que él tenía una beca en el Canal de Panamá y la abandonó en 1971. Vino antes de lo previsto, y dijo, públicamente, que lo había hecho para votar al Frente Amplio.

En esa sed de militancia que tuvo al salir del Penal, paralelamente a iniciar su trabajo en el Frente Amplio en Treinta y Tres, quiso ponerse a las órdenes, como vecino, del Intendente Municipal del departamento. Así es que mantuvo una entrevista con Wilson Elso Goñi, que siempre lo recordó con muchísimo respeto y cariño y tiene presente ese episodio.

Recuerdan también compañeros nuestros, y muy especialmente su hijo, que cuando Wilson Ferreira Aldunate estaba haciendo su segunda gira de agradecimiento y de contacto con la gente, luego de su salida de prisión, tuvo un encuentro breve con Brum Canet y con Eduardo, que era candidato a Diputado por ese departamento por el Partido Nacional, mientras que Brum Canet no lo fue porque no quería competir con su propio hijo. Dicen quienes presenciaron ese encuentro que fue un momento muy lindo y cariñoso, porque Wilson tenía presente, precisamente, ese encuentro previo, cuando Brum Canet había concurrido a su despacho del Poder Legislativo, como militar, para trasladarle su preocupación por los tiempos que podían venir y que lamentablemente vinieron.

Por lo tanto, podemos decir, señora Presidenta, que su vida estuvo marcada por un profundo compromiso democrático y por una profunda voluntad de servicio. Por eso hoy lo recordamos en este ámbito, que lo supo tener como Representante Nacional hasta poquito antes de desaparecer de entre nosotros. ¡Y vaya si lo vimos contribuir al fortalecimiento de la democracia también en este lugar!

Quiero terminar con una imagen de familia, que tiene mucho que ver con cómo vivió y cómo vive muchas veces mi generación aquellos episodios dolorosos que nos tocó vivir, y cómo hoy nos tenemos que estar enfrentando a situaciones como esta que quiero narrar en esta Cámara. Me refiero a las palabras que su hijo Eduardo dijo al Mayor Ricardo Devita en la sala velatoria, el día de su muerte: "La última vez que vi a un soldado saludar a mi padre tenía nueve años. Fue en las vísperas del golpe. Hoy tengo cuarenta y uno.- Tuvieron que transcurrir treinta y dos años para que las cosas volvieran al lugar del cual nunca debieron apartarse. Es mucho tiempo en la vida de una persona.- Sin embargo, el ofrecimiento del Comando de rendirle honores llega cuando debe llegar.- Mayor, trasmítale a su Comandante, por favor, que los aceptamos con orgullo".

Al mismo tiempo, quiero recordar cuando, en nombre de la familia, trasladó al Coronel Jorge Rosales estas palabras: "Quiero agradecer, en nombre de mi familia y en el mío propio, no solamente el Pabellón Nacional, sino el gesto que ha tenido el Ejército.-

Mi padre honró esa institución, y hoy, por eso, ustedes le rinden honores a él.- Coronel, lo invito a saludarnos con un abrazo".

Yo creo, señora Presidenta, que hoy, en este recinto, donde se vive y se siente la democracia de una forma especial, todos nosotros estamos homenajeando a un auténtico demócrata. Homenajeamos a un gran hombre y se hace justicia. Quiero, señora Presidenta, saludar a su familia, a su primera esposa y a sus hijos Eduardo y Claudia, y a su segunda familia, a su segunda esposa, con quien vivió también años de militancia y de fortalecimiento de una familia. Queremos agradecerles que nos hayan prestado a ese fantástico ser humano para compartir ratos de este fortalecimiento de la democracia en este ámbito y en la lucha y la militancia de todos los días en su colectividad política.

Quisiera que, si fuera posible, la versión taquigráfica de mis palabras fuera enviada a su sector político, a su Partido y a su familia.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Ya se ha presentado a la Mesa una moción genérica en ese sentido.

La Presidencia desea destacar la presencia del señor Ministro interino de Economía y Finanzas, economista Mario Bergara, y del señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Jaime Igorra.

Tiene la palabra el señor Diputado Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señora Presidenta: es muy justo que la Cámara de Representantes lleve a cabo esta sesión solemne en reconocimiento a lo que ha sido una carrera referencial para las Diputadas y los Diputados.

Tuvimos el penoso honor de representar a la Cámara de Diputados en el sepelio del compañero Brum Canet, realizado en el Cementerio del Buceo. En aquel momento, como Presidente del Cuerpo, procuré trasmitir lo que desde todas las bancadas se experimentaba respecto de ese insuceso, buscando destacar los aspectos más trascendentales de una personalidad como la del compañero Brum Canet. Hoy, en que lo hacemos desde nuestra banca como Representante del Partido Nacional y en nombre de nuestro sector, debemos reiterar los valores que destacamos en nombre de todo el Cuerpo hace pocas semanas.

Brum Canet era una de esas personalidades especialmente valoradas entre sus pares en el ámbito en el que se desempeñaba y que -como bien se dijono se preocupaba por los temas mediáticos, no estaba demasiado en las pantallas de televisión, en los programas radiales ni en las páginas de los diarios, pero sí tenía una fortísima y profunda vocación republicana y parlamentaria.

El Diputado Brum Canet tenía la particularidad -envidiable para cualquiera de nosotros- de ser reconocido por sus pares como un individuo confiable, serio y cristalino. No descarto que -por supuesto- la inmensa mayoría de los uruguayos y de las Diputadas y Diputados reúnen las condiciones básicas que definen a una persona de bien; la excepción es la excepción. Pero, en algunas circunstancias, en la química de cada una de las individualidades se dan algunos de esos elementos centrales en forma exacerbada. Y este es el caso. El Diputado Brum Canet era, para cualquiera de nosotros, alguien con quien podíamos hablar aunque estuviésemos completamente en desacuerdo con sus ideas, sabiendo que iba a respetar las nuestras. Era una de esas personas con las que, en la mecánica del trabajo parlamentario -tanto en las Comisiones como en el plenario-, uno podía sentarse a negociar, y a negociar con todas las letras de la palabra, con todo el alcance y con todo el valor del término. Cuando negociábamos con él, asumíamos que podía ser un adversario político, pero que era, particularmente, un individuo leal.

Si en la vida uno puede aspirar a algo es a trascender. Algunos vivimos más, otros vivimos menos tiempo en la Tierra; algunos creemos en la vida más allá de la muerte y otros no, pero todos coincidimos en que cuando alguien se va y nada queda, quizás esa vida se haya desarrollado exclusivamente hacia adentro. No tengo ninguna duda de que la vida de Brum Canet se desarrolló no solo hacia adentro, sino que se derramó generosamente hacia su familia, sus amigos y su pasión, que fue la actividad política. Su vida también se derramó hacia aquellos con quienes trabajó, entre los cuales tengo el honor de contarme.

Brum Canet trasciende porque la referencia de su vida no termina en los episodios en los cuales participó, en la época en la que le tocó vivir, en las circuns-

tancias en las que fue protagonista. Brum Canet trasciende porque representa fielmente un modelo de uruguayo que todos tenemos que tener presente cada día, un modelo de hombre político que abraza su causa y da la vida por ella, y que no está dispuesto a transar en los principales objetivos por los cuales lucha.

Si pensamos que una de las maneras de trascender en la vida es tener descendencia familiar -felizmente, Brum Canet la tuvo-, también debemos entender que otra forma de hacerlo es lograr que en la actividad que uno haya abrazado pueda ser tomado en cuenta por las futuras generaciones como alguien a quien imitar.

Voy a recoger un planteamiento hecho desde la bancada del Frente Amplio -por supuesto, él estaría feliz de participar en una bancada oficialista de su fuerza política- en el sentido de que, en los tiempos que estamos viviendo todos, los que estamos de un lado y del otro debemos tener presente que es ese tipo de actitudes lo que debemos exigirnos en cada una de las posiciones que defendamos: la transparencia y la honestidad al grado máximo.

Cuando alguien se va, tenemos muchas veces la tendencia a caer en lugares comunes y nos vemos inclinados a potenciar sus virtudes, a exagerar los ángulos positivos de la personalidad que estamos tratando de describir. En esta ocasión siento exactamente lo contrario: las palabras me traicionan, no alcanza el vocabulario, somos demasiado pobres en la forma de expresar la magnitud de una figura que, con sencillez e hidalguía, dejó su marca en este Parlamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Señora Presidenta, colegas parlamentarios, familiares del compañero Brum, amigos, trabajadores de esta Casa que se encuentran aquí: hace unos días, cuando la bancada del Espacio 609 tuvo que definir quién nos representaría en esta hora de homenaje al compañero Brum, en mi ausencia, fui elegido.

Tengo que confesar que quiero agradecer mucho a los compañeros que me eligieron, porque de otra forma me habrían puesto en la dura tarea de pedirle una volada extra para el Espacio 609, ya que me hubiera costado mucho mantenerme callado en una sesión de homenaje a "Canuto". Digo "Canuto", con todo respeto, porque de esa manera lo llamábamos muchos de los compañeros que con él compartimos muchos años de cárcel. Adelanto que, sumándome a todo lo que ya se ha dicho por parte de otros colegas parlamentarios, voy a encarar este homenaje desde esa perspectiva. Quiero decir que, sin embargo, me va a ser fácil pronunciar estas palabras, aunque los compañeros que bien me conocen saben que soy bastante sensible a estas cosas.

En realidad, casi que voy a repetir, con algunos agregados, lo que hace algunas semanas les dije a mis hijos de once y doce años. Era una tarde en que me vieron llegar y aprontar el mate medio tirado. Había estado esa mañana en el velatorio de Brum. Por tareas que también eran un homenaje a él, no pude quedarme a su entierro y volví pensando en aquel compañero con el que tanto compartimos.

Se ha dicho que Brum era un hombre de perfil bajo. Yo discrepo. Yo creo que era de un altísimo perfil en lo que yo lo conocía. Batallador incansable, de frente; patriota, en el mejor sentido de la palabra: el que pelea por la patria. Valiente a la hora de demostrar de verdad valentía, a la hora en que se está solo contra un malón y solo con la conciencia de lo que es uno, de lo que quiere uno y de los que están con uno, aunque no estén ahí con uno. Valiente sin fisuras ni quebraduras, que podían inclusive haberse tolerado o comprendido.

Fue de un alto perfil a la hora del enfrentamiento, quizás porque conocía mucho lo que tenía enfrente, su psicología, su forma de operar, la manera de contrarrestarlo.

Calmo, sí; manso, sí; pero enormemente combativo y batallador.

Entregado; creo que esa es la palabra que mejor lo define: entregado; alguien que se donó a los sueños de una patria mejor; alguien que se donó como se dona un libro a una biblioteca: para siempre. Se puso los colores del país antes que los de cualquier otra camiseta, que también se puso, tanto usó y tanto defendió.

Compañero en el sentido literal: el que te acompaña y cuando te acompaña, no te deja solo.

Fermental. ¡Cuántas veces expresó ideas nuevas, casi impronunciables por otros más o menos formados en escuelitas de cuadro, cortadas como pan para gurí pobre, todas iguales!

Frontal; sí, frontal. Frontal en el sentido de ir de frente. No le puedo recordar una expresión, una crítica, un cuestionamiento que no lo hiciera de frente. Le huía a los pasillos porque sabía que a la hora de hacer política son destructivos. Cuando digo frontal, quiero distinguirlo. Era frontal pero no confrontativo. Tenía seguridad a la hora de expresarse y de dar su opinión, la seguridad del que trabaja, del que cuando termina de concebir una idea no lo hace por interpretación espontánea, por moda o por continuismo. Tenía la seguridad del que se mete, estudia, piensa los temas desde diferentes ángulos, inquiere otras opiniones, se pregunta y busca. Pero aun así, al dar esas opiniones, siempre dejaba lugar a la otra opinión. Era frontal, pero no confrontativo, cosa que tendremos que aprender.

Solidario sin alharaca; solidario del que dejaba un buzo como olvidado en la celda de un compañero que sabía que no tenía visita. Y después decía: "Y quedátelo. Sabés, tengo varios".

Solidario sin alharaca. Quiero mencionar un hecho que sucedió acá, en este Parlamento, durante la Legislatura pasada. Cuando fui secretario del compañero "Ñato" Fernández y estábamos trabajando en el tema del Aeropuerto, un día nos llamaron y nos pidieron que fuéramos por el despacho de Brum. Allí los compañeros nos entregaron un montón de carpetas con un tesoro de trabajo de sistematización, de prolijidad acumulados, que ¡cuánto nos sirvieron y cuánto nos orientaron! Gesto poco común aquí, y solo esperable de gente con esa grandeza de espíritu como la que tenía Brum.

No se quejaba, ¡y vaya si fue dura con él la vida en algunos tramos! Nunca lo oí quejarse. Hace unos cuantos meses, quizás dos años, un compañero me dijo: "¿Sabés que el 'Canuto' anda jodido?". Costó tragarla, y cuesta. Me lo crucé un par de veces y no me animé ni a preguntarle. Hasta que -va a hacer un año dentro de poco, el 19 de abril- tuvimos un Plenario Nacional del Frente Amplio aquí cerca, con representantes de los partidos políticos, con delegados de las bases, y allá, como a las tres de la tarde, en un gesto sorpresivo y poco usual en esas reuniones políticas donde nos damos de masa con todos esos órdenes del día, se para el compañero, pide para intervenir y nos dice en una brevísima intervención: "Compañeros, estoy de vuelta entre ustedes; estoy peleando; estoy acá".

Ese día, ese hecho me transportó treinta años atrás o más, porque muchas veces vimos salir a compañeros -perdonen las compañeras, porque ellas vivieron situaciones similares, pero que no compartí- con rumbo desconocido y con regreso incierto. Y cuando regresaban mojados, electrificados, golpeados, sin embargo volvían con ese gesto que Brum tenía esa tarde: estoy acá; volví; estoy viviendo; estoy luchando. El famoso "bigote pa' arriba, hermano", estés como estés, vivo y peleando.

Se dice que va a ser difícil, que va a ser raro, que va a ser extraño, que nos va a costar mucho olvidarlo. Yo digo que va a ser imposible. Pero, aparte, tengo una seguridad. Así como ese 19 de abril lo vi retornando con pocos gestos y con pocas palabras pero que decían todo, creo que lo voy a ver y que lo veo retornando cada día; lo veo aquí adentro y lo veré en los comités de base y en cualquier lugar en donde haya uruguayos cuyo corazón lata para transformar esta sociedad en una mejor.

A todos nosotros, a sus compañeros, a sus amigos, a sus familiares y en especial a los más jóvenes deja una herencia riquísima, una herencia de valores, de cosas que no se compran en la farmacia ni se "manyan" en los libros; de las cosas que se juntan en la vida con los amigos, con los padres, con los vecinos, con los compañeros de trabajo, con los compañeros de lucha; hermosa y enorme herencia que nos genera una responsabilidad. Me desafío -los desafío, compañeros-, nos desafiamos todos a no fallarle. Brum está acá. Sigue viviendo.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Blasina.

SEÑOR BLASINA.- Señora Presidenta, familiares del compañero Brum Canet, compañeras y compañeros de Asamblea Uruguay: en nombre de la bancada del Partido Socialista y del Espacio 90, aun con nuestro limitado conocimiento del compañero, no podemos

-no podíamos hoy-, por las características muy particulares, particularísimas de la personalidad que hoy estamos homenajeando, dejar de referirnos a algunas de sus facetas más relevantes.

Fue frenteamplista de la primera hora, Mayor del Ejército apegado a la grandeza de un grupo inolvidable de militares encabezado por el General Seregni, el Coronel Zufriategui, el Coronel Pedro Montañés, el General Baliñas y tantos otros -algunos de ellos aún están entre nosotros-, que hicieron un culto de la defensa de la Constitución, no midiendo en absoluto la consecuencia que podía tener no hacerlo y por lo que pagaron un altísimo precio, sacrificando años de libertad.

Como legislador, el compañero Brum tuvo una trayectoria que -lo decimos sinceramente- debió haberse prolongado, por lo menos, cinco años más. El compañero lo merecía. Nos conmovió a todos en la Legislatura anterior cuando, defendiendo sus ideas, realizó intervenciones tan apasionadas que casi llegó al límite. Recordemos todos que cuando se discutió en Cámara un Presupuesto o una Rendición de Cuentas -no importa demasiado-, sentado en la última fila, el compañero llegó hasta el límite de sus fuerzas, en una intervención que nos tocó las fibras más íntimas. Era un hombre afable, un interlocutor cálido, abierto permanentemente a escuchar y con quien siempre reconfortaba charlar.

Señora Presidenta, familiares, compañeras y compañeros de Asamblea Uruguay: estamos homenajeando hoy al inolvidable compañero Brum Canet, un hombre bueno en toda la acepción del término.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Novales.

SEÑOR NOVALES.- Señora Presidenta, familiares de Brum Canet: he oído con gran atención todo lo que se ha dicho acerca de él, sobre todo lo relativo a los últimos treinta años de su vida. Yo, como mercedario, me voy a referir a los recuerdos que tengo de su juventud.

Voy a robar unos minutitos relatando que allá por los años cincuenta, en el barrio de donde era Brum Canet y donde yo viví toda la vida, los muchachos de la esquina que querían competir en el básquetbol de Mercedes fundaron un club llamado, como dijo la señora Diputada Payssé, Club Atlético Pacaembú. Como todo club de barrio, se formó en las esquinas, y yo, por razones etarias, era nada más que un comparsa,. Fue así que se empezó a competir, y en aquel barrio cercano a la plaza de deportes uno de los primeros integrantes y fundadores fue el hermano de Brum, Carlitos Canet Cisneros -que, además, fue uno de los primeros jugadores y defensor por muchos años en el básquetbol y en el atletismo-; empezamos a organizarnos y, con el correr del tiempo tuvimos la suerte de que, una vez culminada la carrera militar con el grado de Alférez, Brum Canet fuera destinado al Batallón de Infantería N° 5, con asiento en Mercedes.

En aquellas asambleas espontáneas que se hacen en todos los clubes de barrio, quisimos que Brum fuera el Presidente. Efectivamente, fue nuestro Presidente por muchos años, mientras estuvo en Mercedes. Toda esa enorme cantidad de cosas ciertas que han dicho los compañeros legisladores, Brum nos las enseñó. Siempre fue un romántico, un soñador, siempre persiguió quimeras, pero no las persiguió para no alcanzarlas, sino que siempre pudo y quiso alcanzar las cosas que para mucha gente son imposibles. Brum nos enseñó cómo hacerlo.

Pertenecía al hogar formado por doña Flora Cisneros y don Antonio Canet, hombre de origen catalán que en aquel momento tenía en nuestro barrio un pequeño comercio de bar y una especie de fonda, casa de comidas. En aquellos tiempos en que en los barrios todos éramos como familiares y como hermanos, los Canet y nosotros éramos como hermanos. Cuando Brum asumió la Presidencia del club, en una especie de asamblea de esquina -porque no teníamos estatuto, personería jurídica y ni siquiera sede- nos reuníamos en la casa de doña Flora. Allí fue que Brum nos enseñó a organizarnos. Nos dijo que lo primero que teníamos que hacer era obtener la personería jurídica y luchar por una sede. Se cumplió una de esas quimeras que mencionaba, algo que es histórico en el departamento de Soriano. Brum Canet, con un club modestísimo, sin sede y a veces sin camisetas, nos organizó una gira nada menos que por Buenos Aires, donde jugamos con el campeón de la Asociación Nacional de Básquetbol de Buenos Aires.

Cuando Brum nos planteó eso, nosotros decíamos que estaba loco, que no podíamos hacerlo; sin embargo, luchó y se contactó. Obviamente, tuvimos que reforzar el cuadro con cinco jugadores del seleccionado, y los titulares pasamos a ser suplentes. El

cuadro nuestro, con Brum Canet y Carlitos Canet, fue a Buenos Aires en 1960, y eso es un hecho histórico y una de las tantas cosas que Brum lograba cuando quería.

Don Antonio Canet y doña Flora nos brindaron su casa para hacer las reuniones del Club Pacaembú. Don Antonio, al nombrar a sus hijos, homenajeó a sus grandes amores. Al hijo mayor le puso Mallorca Canet y al siguiente Brum Uruguay Canet; esto demostraba los grandes amores y cariños que tenía.

Hoy, en el año 2005, podemos decir a los familiares de Brum y a él -que seguramente nos está mirando desde el cielo-, que después de cincuenta y cinco años su querido Club Pacaembú, frente a tres mil personas, luego de cinco partidos y tres alargues, salió campeón de básquetbol de Soriano. Cuando cumplimos cincuenta años, Brum nos visitó en la ciudad de Mercedes y estoy seguro de que lo que sucedió en 2005 hubiera sido una gran alegría para él. En 2005 festejamos por primera vez el hecho de tener la sede propia, estamos construyendo un gimnasio y somos el club más popular, que arrastra más gente en el departamento de Soriano; creo que Brum habría sentido una inmensa felicidad por ello. Pero esa felicidad que tenemos desde el punto de vista institucional se ha visto empañada porque en este año 2005 hemos perdido a dos Presidentes: Alberto Viera González, alias "El Pulga", y nuestro querido Brum Canet.

Señora Presidenta, como mercedario y viejo compañero de Brum en el Club Pacaembú, agradezco la oportunidad que me ha dado la Cámara de expresarme.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señora Presidenta: en nombre de mi sector político, el Frente Izquierda de Liberación, de la Lista 1001 y en el mío, adhiero al homenaje que estamos realizando al querido compañero Brum Canet.

Tuvimos oportunidad de trabajar durante más de diez años en esta Cámara de Representantes con el compañero Brum y pudimos aquilatar su inmensa personalidad. Sabemos que fue destituido por razones políticas de una carrera que él quiso entrañablemente, como otros militares frenteamplistas. Basta nombrar, por ejemplo, al compañero General Líber Seregni. Fue destituido en 1973 y detenido hasta 1985, cuando se restableció la democracia y este Parlamento aprobó la ley de amnistía.

Fue fundador del Movimiento Frenteamplista No Sectorizado; entre los años 1988 y 1990 se intentaba aglutinar a los distintos compañeros y compañeras independientes dentro de la fuerza política Frente Amplio. Él trabajó con otros amigos en forma incansable para seguir uniendo a gran parte del pueblo uruguayo, para acumular, a fin de que permanecieran en nuestra fuerza política en forma absolutamente organizada.

Fue miembro de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara desde 1995 hasta 2000, y en su trabajo meticuloso, constante, abrió el camino hacia el diálogo fluido con las Fuerzas Armadas, que él integró, como dije anteriormente. Eso fue muy importante, porque posibilitó que a posteriori otros compañeros también se acercaran y entablaran un diálogo importante con las Fuerzas Armadas.

Integró la Mesa Política del Frente Amplio. En varias oportunidades estuve allí, y siempre estaba presente Brum Canet. En los momentos más difíciles, en análisis o discusiones que se realizaban, permanentemente intentaba lograr consensos para posibilitar salir de temas que eran engorrosos, complejos y difíciles. Esa era la característica del compañero Brum Canet.

Integró la Comisión de Presupuestos de esta Cámara de Representantes en la última Legislatura -entre los años 2000 y 2005- y allí comprobamos lo que se decía hace muy poco rato: su capacidad de trabajo en momentos muy complejos, como es el tratamiento del Presupuesto Nacional o de las Rendiciones de Cuentas que anualmente se deben analizar.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Varela Nestier)

——Hay un hecho que no solamente tuvo impacto en mí, sino también en los otros compañeros que trabajamos el año pasado en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, cuando se trató la Rendición de Cuentas de 2003, pues demuestra su valentía, su empuje, su capacidad de decisión, su voluntad, al concurrir a la Comisión después de realizarse tratamientos muy duros como consecuencia de su cruel enfermedad. Estoy hablando de principios de setiem-

bre del año pasado. Luego llegó el momento en que nuestro sector político, el Frente Amplio, tenía que designar al miembro informante y al que le tocaba era al compañero Brum Canet, pues los demás habíamos actuado en años anteriores. Nos reunimos e intercambiamos opiniones con el resto de los compañeros y dijimos que no podíamos dar la responsabilidad a Brum Canet de hacer el informe en minoría en nombre de nuestra fuerza política, el Frente Amplio. De cualquier manera, todos sentíamos una especie de escozor, porque le correspondía a él. En algún momento, a pocas horas de esa reunión que mantuvimos con los compañeros, abordé a Brum Canet y le dije que había que designar un miembro informante. Elaborar un informe implica un trabajo duro, complejo, difícil, pero el compañero Brum Canet naturalmente accedió a desempeñar dicha labor. Esto demuestra esa voluntad y esa fuerza interna, a pesar del problema de salud que tenía en esa oportunidad. En definitiva, realizó el informe en minoría de la Rendición de Cuentas del año 2003.

Hoy hablé con el compañero Edison Arrarte, también militar, también destituido, también preso, quien integraba ese grupo hermoso de militares que se reunía periódicamente -cada mes o dos meses- para hacer una comida, a la que concurrían Seregni y otros entrañables compañeros militares que habían defendido la democracia, las instituciones y la libertad en nuestro país. Yo tuve el gusto de participar como invitado en un par de oportunidades. Al mediodía le pregunté a Arrarte qué me podía decir acerca de su trayectoria militar. Me dijo: "Mirá, Doreen, lo que tenía absolutamente claro desde el principio el compañero Brum Canet, siendo un militar que cumplía a rajatabla las normas militares -por ejemplo, defendiendo la Constitución de la República y las instituciones contra el golpe de Estado-, es que el ser militar también integra el ser político", lo que a nivel de militares no es sencillo -o no lo era-; no era sencillo interpretar que un militar también podía pensar y actuar en forma política. Él lo tenía absolutamente claro. Es decir que el ámbito político integra en definitiva el quehacer del ser humano en su totalidad, sea militar o no.

Brum Canet era de un carácter apacible y tierno; no apabullaba a nadie; sabía escuchar. No es sencillo en el ser humano saber escuchar, a veces por las inquietudes, por las ansias, y otras por el carácter que tenemos cada uno de nosotros. Hablar con Brum Canet era una especie de bálsamo, ya sea desde el punto de vista político, del Parlamento, o, sin duda, también desde el punto de vista personal. Irradiaba tranquilidad. Muchos de nosotros necesitamos ese cable a tierra; Brum Canet era una especie de cable a tierra para las personas que hablaban con él. Y hablaba con razón, en profundidad, realizaba sus análisis con tremenda certeza desde el punto de vista político y parlamentario.

Fue un referente para muchos compañeros, no únicamente en el ámbito parlamentario, sino también en el militar y a nivel de su querida familia, por ese humanismo y ese raciocinio que tenía, porque estaba absolutamente seguro de lo que hacía y defendía con argumentos válidos cada una de sus posturas.

Estimulaba a las personas; era fraterno. Inclusive, aquí se señaló su comportamiento en la cárcel. Fue muy querido en la cárcel, como demostró recién el compañero Rosadilla, con ese sobrenombre de "Canuto", que era un apodo cariñoso.

Me hubiera gustado profundizar las relaciones con el compañero Brum Canet, pero a veces la vida, el exceso de trabajo y de responsabilidades no nos lo permiten. No me refiero únicamente a las relaciones a nivel del Parlamento, que las tuvimos, ni a nivel político, que también las tuvimos, sino a nivel personal, pero a veces la vida no nos da tiempo para cultivarlas con personalidades como Brum Canet.

Estoy convencido de que los compañeros de Asamblea Uruguay hicieron una excelente incorporación cuando Brum Canet decidió integrar ese sector.

Culmino señalando dos aspectos. El primero es el respeto que se tiene hacia Brum Canet desde el punto de vista parlamentario y de los militares que realmente defendieron nuestras leyes, nuestra Constitución, que sintetizo en lo que su hijo Eduardo dijo a un militar en el cementerio, cuando le entregó la bandera: "Mi padre honró este uniforme". Brum Canet era ciudadano, era militar, era parlamentario y, sobre todo, era frenteamplista.

El segundo aspecto es que no tenía enemigos; he hablado con muchos compañeros al respecto. Es más: estoy absolutamente seguro de que, si hubiera podido, Brum Canet habría sido amigo de todos, porque ese era su carácter.

Vaya, entonces, mi afecto entrañable a sus hijos, a su esposa, a sus familiares, a sus amigos y a su sector político, Asamblea Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente queremos sumarnos a este justo reconocimiento y cálido homenaje que la Cámara de Representantes tributa hoy al ex Diputado Brum Canet.

Lo conocimos hace muchos años, en 1985, en el período de la reinstauración de la democracia en nuestro país, militando -como se recordaba- en el Movimiento de Independientes del Frente Amplio, del cual era uno de sus principales voceros. Lo recordamos años más tarde trabajando en la librería "Papacito". Quienes gustamos de los libros, entrábamos a mirarlos y terminábamos conversando con él, porque siempre había de su parte una actitud de querer saber e informarse, sobre todo en el año 1988, cuando el movimiento político que yo integraba notoriamente estaba en una discusión que terminó con el apartamiento del Frente Amplio.

Nos volvimos a encontrar aquí, en la Cámara de Representantes. Si uno puede dar testimonio de algo es de que antes, durante y después Brum Canet se destacó entre nosotros por ser esencialmente un hombre bueno -con todo el valor que esa palabra representa-, un hombre de diálogo, un hombre de honor, un demócrata a carta cabal cuya actitud se destacó en el momento en que se constituyó el verdadero golpe contra las instituciones, en febrero de 1973.

Por eso, ante este hombre, ante este testimonio de vida tan rico, como se ha señalado, lo recordamos con especial afecto y así lo recordaremos siempre.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- Señor Presidente, señores legisladores, familiares y amigos de Brum Canet: conocí personalmente a Brum cuando él ya era Diputado, pero Brum había vivido durante algún tiempo en Treinta y Tres. Allí lo conocí por referencias, pues su estancia en la ciudad olimareña no coincidió con la mía.

Yo trabajaba en el interior del departamento y me llegó la noticia de que Brum Canet vendía ladrillos de a uno -simbólicamente- para concretar la idea, el sueño, de concebir la casa del Frente Amplio en Treinta y Tres, a la que hizo referencia la señora Diputada Argimón. Él, junto a muchísimos compañeros -especialmente la escribana Irene Lazo-, consiguieron ese sueño que fue la primera casa, el primer bien del Frente Amplio en todo el Uruguay. Entendí que las voces de los compañeros de militancia olimareños tendrían que estar hoy aquí. A ellos apelé y, a través de mi palabra, les hago llegar su voz.

Ellos dicen que luego de su liberación, el Mayor Brum Uruguay Canet vivió, transitoriamente, en Treinta y Tres, donde se encontraba radicada su familia. No conocemos mucho acerca de su historia personal antes de su etapa treintaitresina -no hablaba mucho de sí mismo-, pero una vez lo escuchamos decir que fue en Treinta y Tres donde aprendió realmente a militar, a militar en el sentido de la militancia, ya que era militar en el sentido profesional, y de los buenos, lo cual se le notaba por la disciplina con la cual encaraba naturalmente su militancia.

Es de suponer, por su nombre, que provenía de una familia batllista. En todo caso, no había dudas de que era un frenteamplista a secas -como se decía en aquellos años-, o independiente, como también se denominaba a quienes no pertenecían a ninguno de los sectores del Frente Amplio.

Su actividad como militante comenzó en Treinta y Tres en 1985 -si la memoria no nos falla- a raíz de la proyección de la película "Los ojos de los pájaros", en la Casa de la Cultura de Treinta y Tres. Finalizada la película se originó una charla con otros compañeros ex presos, de la cual surgió la necesidad de realizar una nueva proyección, pero esta vez en el salón parroquial, con una posterior charla informativa acerca de las condiciones de reclusión en el Penal de Libertad. Ahí nomás, sin muchos aspavientos, el compañero Brum Canet mostró su disposición, su compromiso y su gran capacidad organizativa. Y ya no se detuvo más.

De perfil bajo, tranquilo, mesurado, sin apuros, pero también sin pausas, desplegó una actividad que bien podríamos caracterizar como la de un incansable hilvanador de relaciones políticas. Con una mentalidad realista, pragmática, acostumbrada a lo concreto, de

una conversación demasiado abstracta, demasiado divagante o demasiado enrevesada era capaz de entresacar los elementos verdaderamente necesarios para trazar un curso de acción posible, con los pies en la tierra y con la mira puesta en el objetivo. En esos momentos, su perfil aguileño parecía afilarse aún más, mirando siempre hacia adelante.

Demócrata cabal, militar republicano, frenteamplista convencido y, por sobre todas las cosas, unitario, sabía lo que quería y a ello se atenía. Conducta irreprochable, sin fisuras. Excelente compañero, siempre al firme.

Como casi siempre sucede, recién cuando se fue -tan silenciosamente como había llegado-, nos dimos cuenta de cuánto nos había dado en ese poco tiempo que estuvo con nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra la señora Diputada Kechichián.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Señor Presidente: queremos saludar a la familia de Brum, a su compañera -siempre al lado de él; así la vimos en estos últimos años-, a todos los compañeros de Asamblea Uruguay y del Frente Amplio que hoy están aquí, a Lily, a Bethel y a todos quienes hoy estamos convocados y emocionados recordando a una figura maravillosa como la del compañero Brum.

Nosotros conocimos a Brum en la militancia de base del Frente Amplio, en esos años a los que muchos compañeros se han referido, en 1986, en esa emulación permanente que teníamos, yo como delegada de una coordinadora del Frente y él como delegado de su coordinadora, en una estructura del Frente Amplio que discutía mucho.

Lo conocí en forma más profunda cuando, en 1986, comenzamos a discutir una reestructura que, como todas las cosas nuestras, nos llevó horas y días de discusión. Entonces compartimos largas horas de militancia y de discusión, pero también de mucha emoción y de reencuentros fermentales en cuanto a repensar una fuerza política que salía golpeada y dolorida de la cárcel, del exilio y, algunos, de la clandestinidad.

Cuando las reuniones se hacían muy largas, él hablaba de ese club de básquetbol que hoy se vuelve a mencionar -yo no sabía de qué me estaba hablando, pero lo hacía con una pasión que me llamaba la atención-; él hablaba de los libros, sobre los que conversábamos horas; él hablaba de su carrera militar -nosotros teníamos muchas inquietudes al respecto-; hablaba del Olimar, sobre todo de ese período en el que había estado cerca de él. Nosotros sabíamos que era uno de los Oficiales que habían resistido a la dictadura y, por lo tanto, que había estado encarcelado durante muchos años. Con nuestros compañeros de militancia política -necesariamente tenemos que repetir ciertas cosas para poder expresarnos- también sabíamos del comportamiento y de la ética del Brum Diputado, del Brum fundador del Frente Amplio, del Brum preso político, del Brum ciudadano de Soriano, de Mercedes. Siempre fue un placer estar y compartir con él la militancia.

Los frenteamplistas de Alianza Progresista y de la Lista 738 hoy tenemos la absoluta necesidad de expresarnos, porque en momentos muy difíciles para nosotros dentro de la estructura de la fuerza política -en muchos años de lucha y en esas cuestiones que a veces se tornan difíciles-, en cada golpe que nos dábamos y en cada momento de dolor siempre tuvimos cerca a Brum con una palabra unitaria, militante, comprensiva, diciéndonos: "¡Vamos arriba! Hay que seguir peleándola".

Siempre lo recuerdo en los momentos difíciles con su palabra serena.

Personalmente, no he tenido momentos más difíciles en mi vida política que cuando fui parte del equipo de gobierno de Montevideo. En 2002 enfrentamos un conflicto con nuestros trabajadores; para nosotros fue muy duro y difícil -lo viví con mucho dolor-, y también ahí Brum participaba en forma permanente en esas reuniones de equipo, manifestándonos a cada uno de nosotros una palabra de aliento o un término más específico, sobre todo para quienes estaban en una situación muy difícil, como el compañero Ernesto de los Campos. Cuando nos veía muy agobiados o amargados, nos decía: "Vamos arriba, muchacha; gobernar es aprender a decir que no.- Hay que seguir adelante". Para nosotros fue muy importante contar con esa serena palabra de un hombre de mucha experiencia humana y política.

La sensación que tengo es que se trataba de un hombre que siempre estaba; no sé cómo, pero cuando surgía alguna dificultad, uno miraba hacia el costado y se encontraba con Brum.

No comparto, como el señor Diputado Rosadilla, que tuviera perfil bajo. Una cosa es tener perfil bajo y otra no tener protagonismo. Brum no tenía el perfil bajo ni buscaba el protagonismo; siempre iba al fondo de los temas, los discutía y los analizaba en profundidad.

Me comentan algunos compañeros de bancada -tal como se ha mencionado- que era tan apasionado en sus convicciones, que en determinado momento de su enfermedad se apasionó tanto en esta Sala que se descompensó.

Era un hombre profundamente ético y absolutamente leal; un hombre de diálogo, un hombre de entendimiento, un hombre de consenso. También fue un hombre guapo, pero no en el sentido patotero o machista del término, sino un guapo verdadero, como se debe ser, o al menos así lo siento yo.

Era absolutamente respetuoso de los acuerdos políticos, y si lo tuviera que definir diría que hoy estamos homenajeando a un gran frenteamplista y que este es un más que merecido homenaje.

Nosotros queríamos manifestar el sentir de la bancada de Alianza Progresista y saludar a los compañeros de Asamblea Uruguay. Sé que los frenteamplistas lloraron, producto de la pérdida política y humana que significó la desaparición de Brum Canet para nuestra fuerza política y, sin duda, para el Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor Presidente: como compañero de Brum, como representante del departamento de Flores y también de nuestro sector, la Liga Federal Frenteamplista, no podía dejar pasar esta ocasión sin decir algunas palabras sobre nuestro querido amigo que hoy no está acá.

Lo conocimos hace un montón de años cuando por primera vez fue designado por el voto ciudadano como Diputado del Frente Amplio y cuando fue asignado por nuestra fuerza política para atender nuestro departamento, pues en aquel entonces no teníamos Representante.

Resultaba muy fácil ser su amigo; era muy fácil respetarlo, pues antes que nada lo considerábamos un hombre íntegro, con esa sabiduría que dan los años de vida dura, de experiencias y vivencias magníficamente volcadas a la sociedad, de vida militar rígida, de cárcel y de mucho sacrificio.

En Flores supimos conocerlo como una persona íntegra y humilde, como un trabajador incansable en las responsabilidades que le habían asignado. Recuerdo que en algún momento, cuando nuestras fuerzas en el departamento flaqueaban y un pequeño grupo de militantes llevábamos la bandera del Frente Amplio, iba Brum a hablarnos. A veces, éramos dos o tres personas las que nos reuníamos con él. Insistentemente participaba de nuestras reuniones; iba desde Montevideo hasta Trinidad y nos impulsaba con gran fuerza.

Su clara inteligencia se reflejaba en su mirada, con la sencillez que tienen los hombres que saben hacia dónde van y, principalmente, de dónde vienen.

En nuestro departamento de Flores y en nuestra fuerza política dejó su impronta y un camino a seguir, con su discurso pausado y firme, luchando siempre por la unidad y la coherencia de nuestro Frente Amplio. Sin lugar a dudas, junto a otros hombres ha dejado en nuestra fuerza política un profundo álbum de acontecimientos cívicos que, por un lado, nos guiarán, y, por otro, por su rectitud y su visión firme y unitaria, adornarán siempre el camino que juntos nos hemos trazado.

Es gracias a ciudadanos como Brum Canet que tanto los grupos políticos como sus militantes tienen una base firme y serena, un espejo donde mirarse en los momentos de crisis y desesperanza propios de todos los seres humanos.

Hoy nos corresponde decir adiós a un ser humano con todas las letras, a un hombre de respeto y de ejemplo a seguir en todos los órdenes de la vida. A partir de hoy, su figura se transforma en un verdadero símbolo para todos nosotros. Es un mojón más en la trayectoria de nuestro Frente Amplio, que nos enorgullece y nos permite mirar el futuro con alegría y con esperanza, porque sabemos muy bien que ese

futuro, por el que tanto luchó, ya lo estamos construyendo por un camino correcto que, sin lugar a dudas, seguiremos fortaleciendo por más piedras que se intenten poner en la construcción de este nuevo país.

Estos hermosos ejemplos de vida así como los de tantos miles de uruguayos, de simples ciudadanos que han dado gran parte de su existencia por nuestra nación, son los que debemos recordar permanentemente, potenciar y seguir para que nuestra sociedad, y en especial nuestros jóvenes, tengan reflejos donde mirarse en momentos de incertidumbre y de desorientación.

La democracia y la libertad de los pueblos necesitan hombres como Brum Canet; digo esto retomando su ejemplo ético, ciudadano y de hombre de bien.

Como poronguero, y en nombre de los compañeros de la departamental del Frente Amplio en Flores -que supieron trabajar y cultivar su amistad-, dejo en este momento mi profundo sentimiento por su pérdida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a su familia y a Asamblea Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor Presidente: en nombre de la Vertiente Artiguista, queremos rendir homenaje a un compañero prestigioso y querido como lo fue Brum Canet. Vaya nuestro fraterno saludo a sus familiares y también a los integrantes de su colectividad política, de la que fue fundador e ilustre Representante.

No vamos a hacer referencia a su biografía. Recién comentábamos con nuestro compañero el Diputado Doreen Ibarra, que si Brum estuviera aquí sería el primero en estar enojadísimo por lo extensa que está resultando esta sesión -"¡Tanto hablar de mí!", diría-, ya que era contrario a las sesiones maratónicas. Reitero que no vamos a hacer referencia a su biografía -sobre la que ya se ha hablado mucho aquí-, salvo para rescatar y reconocer su condición de militar honorable -por la que pagó el alto costo al que también se ha hecho referencia- y su calidad de militante incansable de nuestra fuerza política, en la que actuó en forma notable desde la Mesa Política y desde otros ámbitos de conducción.

Siempre fue un hombre de unidad, un buscador de consensos en forma empedernida, empecinada, para fortalecer a su fuerza política, pero también para tender puentes con los eventuales adversarios políticos que encontrara en su camino.

Lamentablemente, al igual que muchos otros queridos compañeros, no pudo participar de esta etapa en la que se encuentra nuestra fuerza política, en el Gobierno progresista, en el que hubiera tenido oportunidad de aportar su valiosa contribución.

Brevemente queremos hacer referencia a nuestra propia amistad. En este ámbito aprendimos a respetarlo y a quererlo, saltando de la condición de compañero de bancada a la de amigo entrañable, que nosotros diferenciamos.

La muerte sorprendió al compañero Brum Canet cuando nuestro Parlamento esperaba de él un grande y valioso aporte. Me refiero al aporte que hacen los hombres de gran sensibilidad humana, que hace esa buena gente de la que hemos hablado hoy aquí, como lo era el compañero Brum.

Hace unos días estábamos viendo fotografías de las bancadas parlamentarias que se tomaron en el Palacio Legislativo en la Legislatura pasada. Empezamos a buscar dónde estábamos, ya que no lo recordábamos, y fíjense ustedes que de un lado teníamos a Brum Canet y del otro a Guillermo Álvarez. Le contábamos esto a algunos compañeros. ¡Qué honor estar flanqueado por esos compañeros! Precisamente, a los dos les tocó esa suerte de vida, de la cual la muerte forma parte, como lo fue el haber sido privados de participar en esta etapa en la que se encuentra nuestra fuerza política y en la que, sin duda, ambos habrían dado muchísimo.

Para terminar, cito la estrofa de una canción que dice: "Cuando un amigo se va, queda un espacio vacío". Diría que no es este el caso, pues el ejemplo de Brum Canet y su don de gentes van a estar siempre allí, tres filas delante de nosotros. Por eso no encontramos mejor homenaje para hacerle que seguir su ejemplo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señor Presidente: alguien podría pensar, a partir de estas reuniones tan emocionantes, cuando un miembro de su Cuerpo no está, que la liturgia del Parlamento está fuera de sintonía. Alguien podría decir: "¡Caramba!, el país vive tal tipo de problema y nosotros estamos en esto". Quien razonara de esa manera, estaría equivocado, porque hace muy bien el Parlamento en hacer un alto importante en el camino. Para aquellos hombres que le entregaron todo a esta causa, me parece francamente trascendente que esta liturgia tenga este componente, este grado de involucramiento colectivo.

En nombre del Partido Colorado, quiero decir dos o tres cosas. La primera: recuerdo a Brum Canet en la Legislatura anterior -estando donde está usted ahora, señor Presidente-, en una jornada parlamentaria larga -la discusión de los Presupuestos siempre es larga-, haciendo un esfuerzo físico para mantenerse en pie y aguantar estoicamente la arremetida de las horas cual si fuera un individuo de una generación distinta. Eso es amor a la causa y dedicación.

En más de una oportunidad se nos critica, y con razón, que el quórum parlamentario es un poco irregular. En ese sentido, Brum Canet era un hombre que estaba siempre al pie del cañón. En esas mismas jornadas, Brum Canet -está en las versiones taquigráficas- pedía al Cuerpo capacidad de entendimiento en las zonas donde se podía lograr. Parece menor, pero muchas veces todos somos rehenes de las dinámicas partidarias, de las lógicas partidarias, y cada uno queda enganchado en la defensa de una posición cuando de repente, si se rascara un poquito, sería posible lograr entendimientos. Siempre me dio la impresión de que Brum Canet era más él que lo que representaba, más propio que lo que representaba. Esto es muy importante porque se necesita gente así, con esa autonomía de pensamiento, con esa mirada independiente y con esa dignidad.

Fue mi compañero en la Comisión de Presupuestos -acá hay unos cuantos que integramos esa Comisión en la Legislatura pasada-, y siempre fue un hombre dedicado a sacar cosas adelante. Eso es muy lindo; ahora que yo soy oposición, estoy aprendiendo que no solo se trabaja desde la crítica, sino también desde la cosa proactiva. Si hago memoria de lo actuado en esa Comisión, la verdad es que difícilmente encuentre a Brum Canet en contenciosos, en juegos dialécticos sin fondo; lo veo siempre -lo estoy viendo ahora- aportando, sugiriendo o convocando a autoridades de Gobierno para sacar adelante temas, para empujar soluciones.

Por último, creo que la prueba más difícil que todos vivimos en algún momento es cuando nos llaman a salir del juego, nos llaman a ingresar en la otra etapa. Allí la dignidad es algo difícil: todos decimos que somos supuestamente dignos ante el llamado de la muerte -obvio y evidente, esa convocatoria fuerte que parece que aprieta-, pero no todos lo somos. No todos tenemos la valentía de estar hasta el último minuto siendo un ejemplo, una referencia de todos. Me acuerdo de que Brum Canet, hasta el último minuto -como bien dijeron el "Cholo" y algunos otros compañeros-, fue un ejemplo de dignidad. Eso es lindo. Es muy lindo, porque cuando de un parlamentario se dice que es ejemplo en tiempos en los que cuesta tanto serlo, la verdad es que es diamante en bruto. Diamante en bruto.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Argimón y por los señores Diputados Gamou, Delgado, Machado, Posada y Pintado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se haga un minuto de silencio y se envíe la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a los familiares del ex Diputado Brum Canet y a la Mesa Política del Frente Amplio".

——En discusión.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: olvidamos incluir en la moción el envío de la versión taquigráfica al sector Asamblea Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción pre-

sentada, con el agregado propuesto por el señor Diputado Pintado.

(Se vota)

——Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 26)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dra. Margarita Reyes Galván

Prosecretaria

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes